

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 246

PERIODO LEGISLATIVO 1990

EXTRACTO: LEGISLADORES LOCASO, AGÜERO, CACCIA,

MANFREDOTTI, PRADE VILLA y FORGIONE TISAUBIN, PROYEC

TO DE RESOLUCION ACUSANDO AL GOBERNADOR DEL FERRI,

TOLIO, ANTE EL PRESIDENTE DE LA NACION POR MAL DESEM

PEÑO DE LA FUNCION PUBLICA. -

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

FUNDAMENTOS

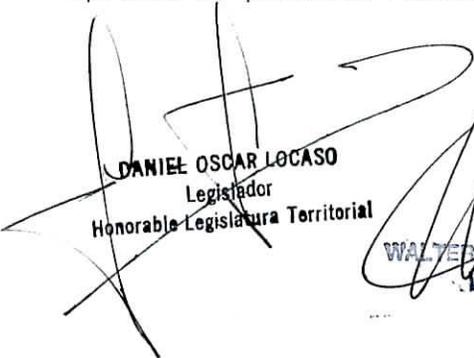


Señor Presidente:

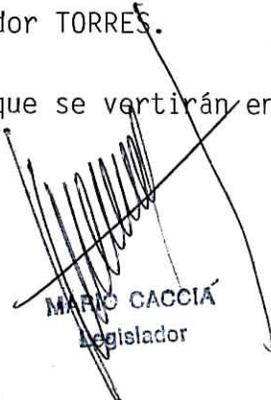
La presente Resolución tiene un carácter realmente delicado, similar al que vive en estos días la comunidad de nuestro Territorio. Por tal motivo nos vemos en la obligación, como Legisladores de cumplir con una de nuestras obligaciones, cual / es la de contralor de la gestión del Gobierno Fueguino.

En esa inteligencia, hemos redoblado esfuerzos en procura de encauzar un sinnúmero de deslices y en muchos casos delitos administrativos y contables en la administración que encabeza el Dr. Carlos Martín TORRES. Comprobando que fué infructuosa nuestra tarea nos vemos en la obligación de presentar formal acusación por mal desempeño de la función pública por parte del Gobernador TORRES.

Por estos motivos y por los que se vertirán en cámara solicitamos se apruebe la presente resolución.-


DANIEL OSCAR LOCASO
Legislador
Honorable Legislatura Territorial


WALTER RUBÉN AGUERRE
Legislador

~~
MARIO CACCIA
Legislador~~


MARIO ALBERTO MANFREDOTTI
LEGISLADOR
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA
DE UNIDAD POPULAR


RICARDO PINEDA MILLA
Legislador


RICARDO FORGIONE TIBAUDIN
Legislador
Alianza de Centro UCEDE-PDP



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

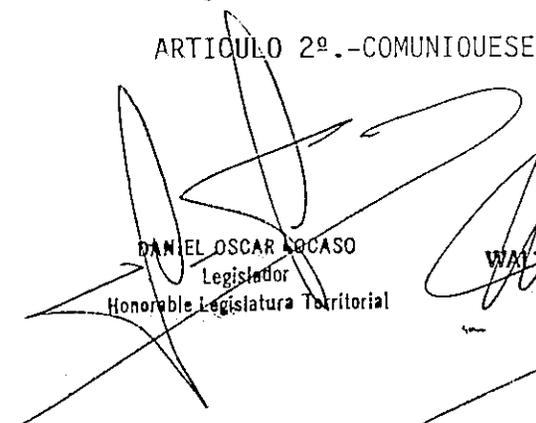
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

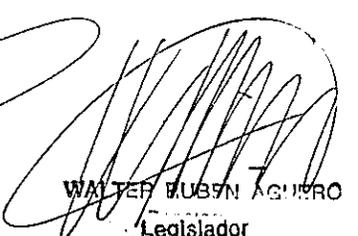
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.-Acusar al Gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Dr. Carlos Martín TORRES, ante el Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl MENEM, por mal desempeño de la función pública, conforme lo establece el Art.39 Inc.9 del Decreto Ley 2191/57 por los siguientes cargos:

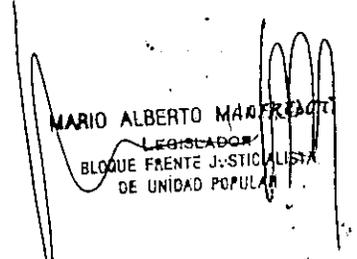
- a) Instigación al caos y al Estado de Sitio (Conflicto Policial).
- b) Violación a la Ley 244 (Caja de Previsión Social del Estado).
- c) Perjuicio multimillonario al Estado (Cancelación Obra Aeropuerto).
- d) Violación Carta Orgánica del Bco. Territorial (Relación endeudamiento Bco.-Gobierno y falta de nombramiento del Síndico y de dos Directores titulares).
- e) Violación a la Ley Territorial 369 (Pedidos de Informes, retenciones, omisiones y / falsedades).
- f) Abuso de poder por coartar la libertad de prensa.
- g) Violación de Leyes y Decretos Nacionales (Ley 23.697 y Dto. 435).
- h) Uso indebido de bienes del Estado. (uso personal Lear Jet, avión de la Gobernación).
- i) Abuso de Autoridad y Persecución ideológica.
- j) Inexistencia del Control de Gestion (violación a las Leyes 91 y 102/77).
- k) Usurpación de cargo, título y honores.
- l) Apropiación indebida, malversacion de caudales públicos e incumplimiento de los deberes de Funcionario Público (violación a la Ley Nacional 23767 de Políticas Sociales Comunitarias y a la Ley Territorial 191 de Distribución de Coparticipación y Regalías).-

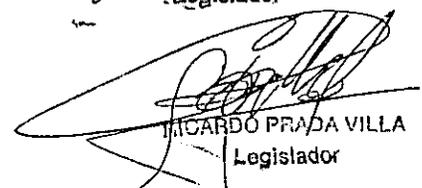
ARTICULO 2º.-COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Nacional, cumplido, archívese.-

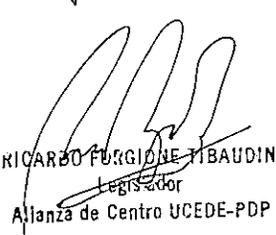

DANIEL OSCAR LOCASO
Legislador
Honorable Legislatura Territorial


WALTER BUSYN AGÜERO
Legislador


MARIO CACCIA
Legislador


MARIO ALBERTO MACFRADET
LEGISLADOR
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA
DE UNIDAD POPULAR


RICARDO PRADA VILLA
Legislador


RICARDO FURGIONE TIBAUDIN
Legislador
Alianza de Centro UCEDE-PDP